



ENTE: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	CLAVE: 11085
ÁREA AUDITADA: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	CLAVE DE PROGRAMA: 210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS"	

Oficio Núm. 11085/OIC/AAIDMGP/033/2022

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2022.

LIC. JESÚS CORONA URIBE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS
AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.
P R E S E N T E.

En relación con la Orden de Auditoría No. 11085/OIC/AAIDMGP/015/2022 de fecha 10 de marzo de 2022, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 37 fracciones IX, XII Y XXIX y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6, primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 304, fracción III, 305, 306, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1,4 fracción I, 7 y 9 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 1, 4, 6 fracción III apartado B numeral 1, 12 fracción XII, 38 fracción I, numeral 1, 19 y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; artículos 6,7, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del proceso de Fiscalización, publicado el 5 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación; y en cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización 2022 de este Órgano Interno de Control, se adjunta el informe de la Visita Inspección No. 02/2022 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" (Visita de Supervisión, Evaluación y Validación de Información, Sistema CompraNet y Sistema de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones) practicada a la Secretaría Administrativa.

En el informe adjunto se presenta con detalle 3 (tres) observaciones determinada, que previamente fue comentada, aceptada y firmada por los responsables de su atención, en donde se detectó lo siguiente: inconsistencia en la información reportada e incidencias detectadas en el sistema CompraNet, por lo anterior deberá girar las

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

HOJA No.: 2 de 2

No. DE AUDITORÍA: 02/2022

ENTE: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS
AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CLAVE: 11085

ÁREA AUDITADA: SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CLAVE DE PROGRAMA: 210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS"

instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la unidad auditada en la cédula de observación correspondiente, misma a la que se le dará seguimiento hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DE
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ.

c.c.p. DR. JOSÉ MUSTRE DE LEÓN.-Director General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.-
Presente.